

CIRCULAR 2.7.

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES
DE: GERENCIA COMERCIAL
ASUNTO: **LA BOLSA DE DESCUENTOS 2021**

El plan tendrá vigencia cada semana del año, es de alcance nacional y tiene como objetivo ayudar a soportar el programa de descuentos concentrados al shopper y/o consumidor final y consiste en otorgar un descuento mayor o igual al quince por ciento (15%), durante una semana. La Cooperativa otorga un plazo especial de treinta (30) días. El asociado decide qué descuentos implementar en su droguería para comunicar y transmitir el beneficio obtenido.

La difusión del plan se realizará por medio de promoción especial de la fuerza de ventas, comunicación a los e-mails corporativos de los asociados y las droguerías, banner del plan en la página web de Coopidrogas, pauta del plan en CoopiRadio y en SIP Asociados: banner login, mensaje de texto, botón Actividades Comerciales, botón especial de la actividad y Planes Comerciales en SIP Pedidos con el detalle de los productos.

Igualmente, es importante la gestión que ejecuten los proveedores con su fuerza de ventas en cada una de las droguerías de los asociados.

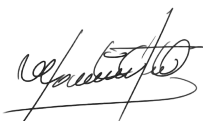
Los pedidos deben ser ingresados hasta el último día de vigencia del plan y la entrega está condicionada al cupo disponible del asociado, que la droguería no tenga ningún tipo de bloqueo y a la fecha y horarios establecidos para los despachos de acuerdo con los cortes de ruta.

Los proveedores vinculados podrán visualizar diariamente, hasta el cierre de la actividad por B.O. - Módulo Coordinador - sección Planes: Informe consolidado de las ventas por droguería, valores facturados y nota crédito generada, resumen por producto inscrito y facturado, en unidades y valores, en el periodo de participación. El informe es soporte para el cobro por nota o factura al proveedor.

La inscripción a esta actividad, no tiene costo y se debe realizar en los departamentos de Compras, Mercadeo o Ventas, con tres (3) días de anticipación a la fecha de inicio de la misma.

Su vinculación a esta actividad le traerá una posición favorable de compra de sus productos por parte de los asociados.

Cordialmente,



MAURICIO QUINTERO GUARIN
Gerente Comercial

Inscripción La Bolsa de Descuentos 2021

Proveedor:

Representante / KAM:

Móvil y teléfono fijo:

E- mail Corporativo:

Condiciones de Participación

Periodo de Participación: De ____/____/____ al ____/____/____ de 2021

Descuento otorgado*: % ($\geq 15\%$)

Forma de Pago descuento: Factura Nota

Participación por: Portafolio División Productos

Especifique división:

*Si en esta casilla no se especifica con un número el porcentaje de descuento, se aplicará el descuento mínimo de la actividad.

Relación de Productos

No.	Código Material	Descripción	División	Dcto
1				
2				
3				
4				
5				

Nota 1: Si supera cinco (5) productos incluidos en la actividad, la relación (código, descripción, división y descuento) debe ser enviada en Excel a los e-mails: a.jimenez@coopidrogas.com.co y s.diaz@coopidrogas.com.co.

Nota 2: Si la participación es con todo el portafolio, los productos serán tomados de la base Coopidrogas, a la fecha de corte.

Nota 3: Si a la fecha límite de inscripción (3 días de antelación al inicio de la actividad), no se ha recibido la base de productos participantes, se dará por entendido que cancela esta inscripción.

Nota 4: El formato será archivado por el año en curso.

Nombre y Firma de quien autoriza
Fecha: ____ / ____ / 2021

Recibido para aprobación Coopidrogas
Compras Mercadeo Ventas
Fecha: ____ / ____ / 2021